

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**17133** *Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TIN/2339/2009, de 4 de agosto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto decimotercero de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 14 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo e Inmigración (calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Presidencia (calle María de Molina, 50, 28071 Madrid), Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ([www.mtin.es/itss](http://www.mtin.es/itss)).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado Primero.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 12 de diciembre de 2009, a las 9,00 horas en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la avenida de Filipinas, 3, 28003 Madrid.

Quinto.—Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 19 de octubre de 2009.—El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

## ANEXO

**Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social**

Apellidos y nombre	D.N.I.	Forma acceso	Causa de exclusión
Casado Ramos, Eufemia . . . . .	25096417J	L	A
García Costas, Sergio . . . . .	53187129C	L	A
Molero Gutierrez, Juan Diego. . . . .	45570731A	L	A
Nadal Parreño, Laura . . . . .	47088699V	L	A
Quintero Mosquera, Francis Elena. . . . .	48041352X	L	A
Rivero Martín, José Eduardo . . . . .	76123166C	L	A
Sallustio, Luca . . . . .	Y0040769G	L	B
Uribe Sierra, Arturo Anselmo . . . . .	22760618W	R	C

## Causas de exclusión:

- A: Instancia presentada fuera de plazo.
- B: No acreditar requisito de nacionalidad española.
- C: No reunir requisito de titulación exigido en la convocatoria.